



Minister Mauricio Cárdenas Santa María
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C.
Código Postal 111711
Colombia
23 de Octubre 2014

Estimado Ministro Cárdenas,

Recibimos con agrado los avances recientes relacionados al Intercambio Automático de Información (IAI), incluyendo el proyecto piloto que incluye la posibilidad de no-reciprocidad así como la iniciativa de negociar un Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes (AMAC) a ser firmado por el Grupo de Primeros Implementadores (Early Adopters), entre los que se encuentra Colombia, el próximo 28 de Octubre en Berlín.

En nuestra calidad de red global de más de 150 organizaciones de la sociedad civil, 13 gobiernos y docenas de expertos que trabajan juntos para combatir la corrupción y solucionar las lagunas legales del sistema financiero global, apreciamos el esfuerzo realizado por los involucrados en este proceso que permitirá una pronta implementación del IAI.

Sin embargo, el Foro Global en su reunión de Berlín debería enviar un mensaje claro a la OCDE y al G20 para que establezcan reglas, formas de adhesión y parámetros que sean favorables no sólo para los primeros en adoptar el IAI, sino que también favorezcan la inclusión de otras jurisdicciones que deseen incorporarse en un futuro cercano.

Los países en desarrollo, en particular los de bajos ingresos, deberían poder incrementar su recaudación fiscal para lograr financiar su propio desarrollo. Sin embargo, se estima que muchos de éstos tienen un gran porcentaje de su riqueza depositada en el exterior por lo que resultaría fundamental que pudieran gravarla.

Asimismo, independientemente de la necesidad de resolver las lagunas legales presentes en el nuevo estándar de la OCDE (denominado CRS)¹, el IAI global sólo será efectivo una vez que todas las jurisdicciones participen. Por ende, bajar las barreras de entrada para que los países en desarrollo puedan implementar y beneficiarse del IAI no sólo es una obligación moral, sino que es en beneficio mismo de aquellos países que vienen invirtiendo su tiempo y recursos para que el IAI se vuelva una realidad.

Teniendo en cuenta que la inclusión de países en desarrollo desde el inicio de IAI resulta imperativa tanto moral como pragmáticamente, proponemos las siguientes recomendaciones concretas para las negociaciones de Berlín, Brisbane y posteriores:

¹ Más detalles de las lagunas legales aquí: http://www.internationaltaxreview.com/pdfs/TJN2014_OECD-AIE-Report.pdf y aquí http://cdn.static-economist.com/sites/default/files/external/files/comments_OECD_report_and_commentary_on_AIE.pdf

Negociación de un AMAC robusto e inclusivo

- Opción para que nuevas jurisdicciones adhieran y firmen el AMCA sin pre-requisitos, con el fin de que eventualmente todas las jurisdicciones sean parte del mismo AMCA. Del mismo modo, esta misma apertura debería aplicarse a la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.
- Un anexo (similar, pero en esencia opuesto al presente “Anexo A”) para otorgar no-reciprocidad a favor de administraciones tributarias de pocos recursos, para permitirles, temporalmente, recibir información primero sin tener que enviarla.
- Requisitos de confidencialidad de acuerdo a un estándar internacional (para asegurar consistencia entre todas las jurisdicciones, de acuerdo a lo descrito por los Comentarios al CRS), en vez de subordinar los requisitos de confidencialidad a la discreción de cada jurisdicción emisora.
- Justificación ante la exclusión (del IAI) de aquellas jurisdicciones que también sean signatarias del AMCA, si las jurisdicciones emisoras tienen la facultad de elegir – informando al Secretariat – con quién desean implementar el IAI. Esto le permitiría a las jurisdicciones excluidas realizar los cambios necesarios.
- Opción de compartir información entre las autoridades locales de una jurisdicción con el propósito de “combatir la corrupción y el lavado de dinero”, sin limitar el uso de la información únicamente a “fines fiscales”. El intercambio de balance de cuenta puede ser altamente relevante para las autoridades que combaten la corrupción y el lavado de dinero, como por ejemplo la UIF. Esta oportunidad no debe ser desaprovechada.
- Requisito de sólidas estadísticas anuales informando sobre las principales categorías de cuentas, y - como mínimo - los fondos contenidos en cuentas no-documentadas y cuentas a nombre de residentes de jurisdicciones que aún no están participando en el IAI.

Implementación de programa piloto de no-reciprocidad

En relación a la inclusión de países en desarrollo, celebramos el programa piloto de no-reciprocidad propuesto por el Informe² de Hoja de Ruta del Foro Global el cual podría ser combinado con nuestra propuesta: aquellos países en desarrollo que participen del programa piloto podrían ser incluidos en el Anexo de no-reciprocidad del AMCA para facilitar su eventual implementación (post-piloto) de IAI con otras jurisdicciones. Sin embargo, no consideramos que “la existencia de información relevante para ser enviada a países desarrollados”³ sea un criterio relevante para seleccionar a países en desarrollo. Asimismo, todos los principales centros financieros deberían comprometerse tanto a participar del programa piloto como a asistir a los países en desarrollo en la ampliación de sus capacidades.

Finalmente, deseáramos resaltar que el IAI y la lucha contra la evasión fiscal no es únicamente en beneficio de los gobiernos y las autoridades fiscales, sino que los beneficiarios últimos son los mismos ciudadanos. Por esto, la supuesta “falta de interés o conocimiento” de ciertos países en desarrollo debería ser contrarrestada a

²<http://www.oecd.org/tax/transparency/global-forum-AEOI-roadmap-for-developing-countries.pdf>

³Informe del Foro Global, pág. 28.

través de exigirle a los principales centros financieros a que publiquen información consolidada sobre depósitos y activos financieros cuyos titulares sean residentes de estos países en desarrollo aparentemente “no-interesados”. Esto le permitiría a la sociedad de estas jurisdicciones tomar decisiones informadas sobre la conveniencia del IAI, y seguramente pueda facilitar a las organizaciones de la sociedad civil promover el IAI frente a sus gobiernos.

Le agradecemos por su esfuerzo para brindar más transparencia pero no podemos dejar de enfatizar que, al estar Colombia entre los “primeros en llegar” y consecuentemente fijar pautas que serán referencia en el futuro, estarán determinando cuán efectivo e inclusivo terminará siendo el IAI. Las oportunidades disponibles hoy para alcanzar un cambio sustancial superan por lejos cualquier efecto que puedan tener las eventuales Evaluaciones Mutuas del Foro Global.

Atentamente,



Robert Palmer
Chair,
Financial Transparency Coalition
Campaign leader, Banks and
Corruption,
Global Witness



Alvin Mosioma
Vice-Chair,
Financial Transparency
Coalition
Executive Director,
Tax Justice Network-Africa



Jesse Griffiths
Vice-Chair,
Financial Transparency
Coalition
Director, Euro dad

Cc: Diego Bendiksen
Oriana Suarez, Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos